ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP- NACION-068-19

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	BAHIA MAR SAS	835002068-9	$14.123.334
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
2	MAR 10 SAS	900284069-0	$14.912.380

Observaciones: Teniendo en cuenta que el oferente MAR 10 SAS presentó propuesta económica para el PNN Gorgona por valor de $10.003.140, superando el valor del presupuesto oficial para esta unidad de decisión que corresponde a $9.800.000 y conforme al Documento de Condiciones Adicionales del proceso de la referencia, acápite 2. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS, numeral 2 que reza: *"2. La omisión de oferta económica en la propuesta presentada o cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado o cuando la oferta no se presente en pesos colombianos."*, la oferta presentada por MAR 10 SAS queda rechazada.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		ARCHIVO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
BAHIA MAR SAS	835002068-9	X		Nº 9

Observaciones: Ninguna.

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO
BAHIA MAR SAS	X		Nº 6

Observaciones: Ninguna.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

El proponente **BAHIA MAR SAS**. con NIT. **835002068-9**, Representada Legalmente por **HERNANDO MARÍN OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.459.490 de Sevilla, quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. **DTPA-IP-NACION-068-19.**

En constancia se expide en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2019.

MARIA XIMENA ZORILLA ARROYABE
Jefe Del Area Protegida
PNN Gorgona

GUSTAVO ADOLFO MAYOR A.
Jefe Del Area Portegiga
PNN Uramba Bahia Malaga

ANEXO No. 04
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-NACION-068-19
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue el proponente **BAHIA MAR SAS,** con NIT. **835.002.068-9**, Representada Legalmente por **HERNANDO MARÍN OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.459.490 de Sevilla, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA: REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO
Carta de presentación de la propuesta	X		Nº 3
Certificado de existencia y representación legal	X		Nº 2
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	No aplica		----
Declaración Juramentada - Jurídica	X		Nº 8
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		Nº 11
Fotocopia de la libreta militar	No aplica		-----
Certificación de pagos y aportes patronales y Parafiscales de persona jurídica.	X		Nº 1 y 5
Registro Único Tributario – RUT	X		Nº 13
Certificación expedida por la entidad financiera	X		Nº 4
Formato SIIF persona natural	X		Nº 10
Antecedentes judiciales	X		Verificado por la entidad
Antecedentes fiscales	X		Verificado por la entidad
Antecedentes disciplinarios	X		Verificado por la entidad
Medidas correctivas	x		Verificado por la entidad

Observación: Ninguna.

En razón a que el proponente **BAHIA MAR SAS. Con NIT. 835002068-9,** Representada Legalmente por **HERNANDO MARÍN OSORIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **6.459.490** de Sevilla, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **BAHIA MAR SAS. Con NIT. 835002068-9,** Representada Legalmente por **HERNANDO MARÍN OSORIO** identificado con cedula de ciudadanía No. **6.459.490** de Sevilla, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2019.

ASTRID LIZETH TORRES TARSITANO
ABOGADA DE APOYO GRUPO DE CONTRATOS